



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

SAN LUIS, 11 MAY 2011

VISTO:

El EXP-USL: 0008770/2010 mediante el cual se eleva el proyecto de creación de la carrera "Técnico Universitario en Fotografía" en el ámbito del Instituto Politécnico y Artístico "Mauricio Amilcar López" de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que si bien Argentina presenta un crecimiento en su producción y en sus servicios, todavía muestra significativos niveles de desempleo y de trabajo precario, y diversos sectores reclaman la formación de más técnicos y profesionales capacitados y tecnológicamente actualizados.

Que en este sentido, la educación técnico-profesional es una estrategia fundamental para mejorar el futuro, en tanto atiende demandas de tipo socio-laborales e incide en el campo laboral y en el desarrollo regional, vinculando a los estudiantes con ámbitos de prestación de servicio especializado, promoviendo y fortaleciendo el crecimiento productivo de la región en la cual está inserta y generando una apertura al mundo.

Que la sociedad argentina está atravesando un inevitable proceso de globalización, que conmueve permanentemente los sentimientos de identidad cultural, generando efectos de masificación frente a los cuales los adolescentes y los jóvenes, principales consumidores de culturas foráneas, son los más vulnerables.

Que la Universidad Nacional de San Luis, como institución socialmente responsable, con capacidad prospectiva y transformadora, pone en práctica un conjunto de principios y valores en sus procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión, para aportar al desarrollo humano y sustentable en un marco de justicia y equidad social.

Que la Universidad Nacional de San Luis tiene el deber y la responsabilidad de formar y capacitar a los ciudadanos para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y de formarlos como ciudadanos consustanciados con la obligación que se adquiere, junto con el saber, para con el pueblo de la Nación.

Que la Universidad Nacional de San Luis, a través de la oferta de carreras cortas del Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio Amilcar López", se propone favorecer el enriquecimiento cultural de la sociedad; reducir las brechas entre aquellos que tienen acceso a la diversidad de bienes culturales y quienes por diversas razones no lo tienen, y brindar oportunidades educativas a sectores que están excluidos de la posibilidad de estudiar carreras largas.

Que, en esta perspectiva, el arte ocupa un papel central y no es tan sólo un espacio reservado a la creatividad, sino que también es fuente de conocimientos sobre el hombre y la cultura, puede favorecer la inserción laboral de los ciudadanos a través de carreras que combinen el arte con la tecnología y así contribuir a su bienestar social, cultural y económico.

Lic. NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
U. N. S. L.
alc. Rectorado R.R. N° 362

Ing. JORGE RAUL GILGAIN
Secretario General
U. N. S. L.

Cpde. Ord. C.S. N° 13.



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Que las disciplinas artísticas por su propia capacidad de crear ilusiones y ficciones, imprescindibles al ser humano, ofrecen múltiples posibilidades para desarrollar, de modos alternativos, las potencialidades individuales para enfrentar los desafíos que presenta la realidad.

Que la oferta educativa institucional se renueva y amplía permanentemente para satisfacer los requerimientos de la región y, no obstante ello, existen áreas de vacancia que deben ser cubiertas, a través de carreras cortas vinculadas a disciplinas artísticas, que tomen en cuenta las características de la demanda y de la realidad social, cultural, laboral, económica y tecnológica contemporánea, para facilitar la inserción laboral y la realización personal.

Que la fotografía es un arte que en los últimos años ha despertado gran interés y demanda por parte de la sociedad debido a la popularización del uso de cámaras digitales y de la tecnología informática.

Que hay experiencia institucional en la temática, puesto que, desde hace cuatro años la Secretaría de Extensión Universitaria incluye en su oferta de Cursos y Talleres, Cursos de Fotografía Digital y de Adobe Photoshop, que anualmente han registrado una matrícula significativa y se han desarrollado con un nivel de calidad que ha permitido mantener el interés y generar nuevas demandas.

Que por Ordenanza Rectoral N° 3/09, se creó el Subprograma de Desarrollo Artístico de Extensión (SUBPRO-DAEX), en el marco de la Ordenanza Rectoral N° 3/08 del Programa de Educación Continua Intergeneracional de Adultos (PECIA), y por Resolución Rectoral N° 672 /09 se creó el Ciclo de Educación no formal en Fotografía, experiencia que ha permitido profundizar conocimientos específicos, complementarlos con cursos de historia de la fotografía, fortalecer en el manejo de nuevas tecnologías y ofrecer una formación más integral.

Que la exitosa ejecución del Ciclo de Educación no formal en Fotografía en el ámbito de la Secretaría de Extensión y su consolidación a través de una significativa matrícula anual por dos años consecutivos, ha generado en los alumnos la inquietud de proseguir estudios formales en la temática, constituyéndose tal experiencia en un valioso antecedente de la carrera que hoy se propone.

Que el Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio Amilcar López" (IPAU) pretende formar técnicos universitarios en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.

Que por lo antes mencionado, es pertinente proponer la creación de una carrera de Técnico Universitario en Fotografía en el ámbito del IPAU.

Que para otorgarle un diseño innovador y pertinente a la carrera se ha consultado a destacados fotógrafos externos, sobre los contenidos, actividades y modalidad de dictado, obteniendo opiniones favorables sobre la propuesta.

Que, en su sesión del 2 de noviembre de 2010, ha emitido opinión favorable el Comité Académico de la Universidad Nacional de San Luis, quien aconseja la creación de la mencionada carrera.

Lib. NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
alc Rectorado R.R. N° 363/10

ING. JORGE RAUL AGUIÑE
Secretario General
U.N.S.L.

Cpde. Ord. C.S. N° 13



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

~~ES COSIA~~

OSCAR GUILLELMO SEGURA,
Jefe de Departamento

Que, con los aranceles del Ciclo de Educación no formal en Fotografía, se ha creado un fondo que la Secretaría de Extensión Universitaria ha puesto a disposición del IPAU, para la compra de parte del equipamiento necesario para el funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Fotografía.

Que la Universidad Nacional de San Luis cuenta con personal docente que por extensión de tareas puede responsabilizarse de algunas asignaturas de la carrera y en la plaza local existen profesionales de la fotografía, con amplia experiencia, que pueden incorporarse como docentes de la carrera.

Que el Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio Amilcar López" dispone de fondos presupuestarios necesarios para la cobertura docente y para la compra del equipamiento complementario.

Que el Consejo Superior en su sesión del 30 de noviembre de 2010, constituido en Comisión, mediante Ordenanza N° 1/11 aprobó la creación de la Carrera "Técnico Universitario en Fotografía", la propuesta de Plan de Estudios de la misma y estableció que dicha carrera será a término y por dos (2) cohortes.

Que Secretaría Académica señala que hay un error en el Plan de Estudios protocolizado, en la suma del crédito horario total del 3er. Año y en consecuencia en el crédito horario total de la Carrera "Técnico Universitario en Fotografía" y sugiere se derogue la Ordenanza N° 1/11-CS y se reemplace por una nueva norma subsanando el mismo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar lo solicitado y derogar la Ordenanza N° 1/11-CS y dictar una nueva Ordenanza de creación de la Carrera "Técnico Universitario en Fotografía" y su correspondiente Plan de Estudios subsanando el error.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de abril de 21011 hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello y en uso de sus atribuciones

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Carrera "Técnico Universitario en Fotografía", que se regirá por el Plan de Estudios que figura en el Anexo Único de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio Amilcar López" (IPAU) será el responsable de la puesta en marcha de la mencionada carrera y que la misma será a término y por dos cohortes.

Cpde. Ord. C.S. N°

13.

[Handwritten signature]
NELLY ESTHER MAINERO
R.R. N° 363/11

[Handwritten signature]
Ing. JORGE RAUL OZ GUIN
Secretario General
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

~~ES COPIA~~

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

ARTÍCULO 3º.- Derogar la Ordenanza N° 1/11 del Consejo Superior, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N° **13.**

df
mk


Ing. JORGE RAUL OLGUIN
Secretario General
U.N.S.L.


NELY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
U.N.S.L.
d/c Rectorado R.R. N° 363/11



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

ANEXO ÚNICO

ARTÍCULO 1º.- IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación: Técnico Universitario en Fotografía.

Nivel: Carrera de Pregrado

Unidad Ejecutora: Instituto Politécnico Artístico y Universitario "Mauricio Amilcar López" (IPAU)

Modalidad: Presencial

Duración del Plan de Estudios: Tres (3) años

Crédito Horario Total: 1.710 (un mil setecientos diez) horas

Título: Técnico/a Universitario/a en Fotografía

ARTÍCULO 2º.- CONDICIONES DE INGRESO

Establecer las siguientes condiciones de ingreso

- Estudios secundarios completos
- Aspirantes según artículo 7º de la Ley de Educación Superior

Las establecidas en las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de San Luis

ARTÍCULO 3º.- FUNDAMENTACIÓN

Actualmente la sociedad se encuentra inmersa en una cultura con una marcada preeminencia de lo visual. Las nuevas tecnologías de comunicación (TICs) canalizan información y formas de conocimiento que en su mayoría llegan en forma de imágenes, entre las cuales la fotografía ocupa un lugar destacado.

La fotografía, desde su génesis, no se ha detenido en su evolución tecnológica, ha tenido profundas implicancias sociales y se ha convertido tanto en un medio de expresión creativo, documental o testimonial, como en una eficaz herramienta auxiliar para muchas disciplinas científicas y artísticas.

El abordaje al problema de la imagen fotográfica desde diversas áreas del conocimiento que la interrogan y que la reclaman, las reflexiones que el acto fotográfico provoca, el aporte a la memoria colectiva, se convierten en algunas de las evidencias del carácter multifacético de la fotografía.

No se puede ignorar, por otro lado, que a partir de la irrupción de la tecnología digital la fotografía se popularizó a niveles inimaginables con fuerte gravitación en la educación, el arte, las ciencias, y fundamentalmente en los medios de comunicación.

Pero este proceso de difusión y masificación no ha sido acompañado de un desarrollo paralelo en otros ámbitos, como por ejemplo la lectura y análisis de la imagen en general y de la enseñanza de la fotografía en particular.

La comparación del desarrollo que tienen estos estudios en Argentina con el de otros países de la región, sumados los aportes institucionales a la difusión de la fotografía en aquellos, lamentablemente arrojan un saldo claramente deficitario.

Cpde. Anexo Ord. C.S. Nº **13**.

Nelly Esther Mainero
Vice Rectora
U. N. S. L.
C.P. Pregrado R.R. Nº 362

[Signature]
Ing. Jorge Raúl...
Secretaría General
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

~~ES GOYA~~

OSCAR GUILLELMO SOTO
Jefe Depto. Documentación
C.N.S.L.

En una amplia región, Centro y Nuevo Cuyo, la enseñanza académica formal y metodológica de la fotografía es una asignatura pendiente. En esta zona no existe un espacio académico donde estudiar una tecnicatura en fotografía a nivel universitario.

En líneas generales y a manera de diagnóstico, en los múltiples ámbitos laborales donde la tarea del fotógrafo es requerida, ese espacio es ocupado por fotógrafos autodidactas, sin una educación formal, que presentan un perfil profesional muy especializado en áreas particulares de la fotografía, pero que evidencian carencias en su formación integral.

La formación de un profesional en este ámbito requiere de la unión de dos áreas habitualmente escindidas, la incorporación de conocimientos técnicos por un lado y la formación artística y comunicacional por el otro. Además, la profunda transformación tecnológica por la que transita este sector, requiere de técnicos profesionales con una formación acorde a las nuevas exigencias de la imagen digital.

La capacitación alcanzada por el egresado de esta carrera le permitirá un dominio amplio de los conocimientos fotográficos, tanto en la faz técnica como artística, habiendo alcanzado un nivel acorde no sólo a las necesidades culturales del medio, sino también, a los avances tecnológicos actuales; habilitándolo para desarrollar su actividad laboral en el comercio fotográfico, desempeñando tareas que pueden ir desde el asesoramiento al cliente en la venta de productos fotográficos, hasta la dirección del laboratorio de revelado, manipulación e impresión de imágenes.

ARTÍCULO 4º.- OBJETIVOS

Generales:

- Formar técnicos idóneos y responsables en el campo de la fotografía, capaces de resolver con eficacia las exigencias y desafíos laborales que se les presenten.

Específicos:

- Formar profesionales con un conocimiento sólido y riguroso de todo el proceso fotográfico tanto desde el aspecto técnico como creativo comunicacional. El egresado poseerá conocimientos sobre el manejo y el uso de cámaras y sistemas fotográficos; interpretación de la estructura de los materiales fotográficos y su respuesta físico-química; utilización de los recursos técnicos y estéticos en todo lo inherente a la producción fotográfica, utilización del mensaje icónico y códigos de construcción para la aplicación en áreas científicas, didácticas, artísticas y pedagógicas.
- Formar profesionales comprometidos con su tarea, capaces de optimizar los recursos tecnológicos y humanos según las áreas de desempeño en instituciones o empresas donde desarrollen su labor.
- Promover a la Universidad como institución referente en actividades de formación especializada, de investigación y difusión de la fotografía y de actividades conexas que incorporen a la misma, tales como exposiciones, talleres de difusión, recuperación de acervos fotográficos y otros.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N° 13.

NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
al C. Rectorado R.R. N° 362/1998

Jorge Raúl Del Guin
Secretario General
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U.N.S.L.

ARTÍCULO 5º.- PERFIL ACADÉMICO DEL TÍTULO

Al finalizar el recorrido curricular, el egresado alcanzará los siguientes conocimientos, capacidades y actitudes:

Conocimientos necesarios para:

- La aplicación de las técnicas adecuadas y saberes específicos para la concreción exitosa de tareas relativas a todo el campo de la producción fotográfica.
- Proponer alternativas para la resolución de problemas y diseñar, proponer y evaluar la factibilidad de las diferentes alternativas en el hacer fotográfico.

Capacidades para:

- La interacción en el trabajo grupal e interdisciplinario con adecuados niveles de comunicación.
- La evaluación adecuada de la problemática de la fotografía como lenguaje visual.
- El desarrollo de proyectos fotográficos de carácter testimonial, documental, artístico y comercial.
- El manejo y la elección correcta de las herramientas propias de la actividad.

Actitudes de:

- Responsabilidad y ética en el ejercicio de su profesión.
- Solidaridad para con quienes interactúa y la sociedad toda.
- Integración a grupos de trabajo con el objeto de lograr una labor conjunta desde un enfoque interdisciplinario.
- Compromiso en la capacitación de los nuevos desarrollos científicos tecnológicos en el campo de la fotografía.

ARTÍCULO 6º.- ALCANCES DEL TÍTULO

Los egresados de esta carrera con el título de "TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN FOTOGRAFÍA" podrán ejercer su actividad según las siguientes incumbencias:

- Desempeñarse y realizar tareas técnicas como responsable de Fotografía en la industria, mercado del foto-acabado, editoriales, prensa, laboratorios policiales, documentación, moda, archivos, arquitectura, ingeniería, medicina, ciencias naturales, como fotógrafo de referencia en el cine y en todas las manifestaciones de la fotografía que lo vincula con el arte puro.
- Miembro responsable del registro fotográfico en grupos interdisciplinarios que requieran de esta tarea.
- Editor fotográfico en medios gráficos.
- Realizar documentación fotográfica en peritajes y/o arbitrajes.
- Participar en procesos de reproducción fotográfica y control de calidad de los mismos.
- Control y evaluación del proceso fotográfico desde la toma hasta su copia final.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N° **13.**

Nelly Esther Manero
NELY ESTHER MANERO
Vice Rectora
U.N.S.
ale Rectorado R.R. N° 363/19A

Jorge Raúl Segura
Ing. JORGE RAÚL SEGURA
Secretario General
U.N.S.L.



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ARTÍCULO 7º.- LISTADO DE CURSOS

Nº	ASIGNATURA
518	1- Fotografía General I
519	2- Elementos de Física y Química
520	3- Fotografía General II
521	4- Introducción a la Informática
522	5- Laboratorio B&N
523	6- Historia de la Fotografía
524	7- Materia Optativa (idioma inglés o portugués)
525	8- Tratamiento Digital de la Imagen I
526	9- Psicología de la Percepción
527	10- Tratamiento Digital de la Imagen II
528	11- Fotografía e Imagen Digital
529	12- Semiótica
530	13- Historia del Arte
531	14- Iluminación I
532	15- Gestión y Procesamiento Digital de Archivos I
533	16- Seminario Procesos Antiguos
535	17- Seminario Legislación y Derechos de Autor
537	18- Seminario de Gestión y Elaboración de Proyectos
536	19- Iluminación II
540	20- Seminario Retrato
539	21- Seminario Fotografía Deportiva y Espectáculos
538	22- Gestión y Procesamiento Digital de Archivos II
541	23- Seminario Fotografía Documental y Periodística
542	24- Análisis de obra
543	25- Trabajo Final

NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
alc. Rectorado R.R. N° 363/174

Jorge Raúl Olguín
Secretario General
U. N. S. L.

Cpde, Anexo Ord. C.S. N° 13.



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

ARTICULO 8º: ORDENAMIENTO POR AÑO Y CUATRIMESTRES:

1º AÑO

1º CUATRIMESTRE

	Horas semanales	Total horas
1 - Fotografía General I	6	90
2 - Elementos de Física y Química	4	60

2º CUATRIMESTRE

	Horas semanales	Total horas
3 - Fotografía General II	6	90
4 - Introducción a la Informática	4	60
5 - Laboratorio B&N	5	75

ANUAL

	Horas semanales	Total horas
6 - Historia de la Fotografía	3	90
7-Materia optativa (*idioma)	3	90
TOTAL PRIMER AÑO		555

* Materia Optativa: Inglés o Portugués

NELY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
363

Jorge Raúl Luquin
Ing. JORGE RAÚL LUQUIN
Secretario General
U.N.S.L.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N° **13**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

2° AÑO
1° CUATRIMESTRE

	Horas semanales	Total horas
8 - Tratamiento Digital de la Imagen I	6	90
9 - Psicología de la Percepción	4	60

2° CUATRIMESTRE

	Horas semanales	Total horas
10 - Tratamiento Digital de la Imagen II	6	90
11 - Fotografía e Imagen Digital	5	75
12 - Semiótica	4	60

Nelly Esther Mainero
Nelly Esther MAINERO
Vice Rectora
U. N. S. L.
alc Rectorado R.R.N: 363

ANUAL	Horas semanales	Total horas
13 - Historia del Arte	3	90
TOTAL SEGUNDO AÑO		465

Jorge Raul Oleguin
Ing. JORGE RAUL OLEGUIN
Secretario General
U.N.S.L.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N° 13.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Dep'to. Despacho Gral.
U. N. S. L.

3° AÑO

1° CUATRIMESTRE

	Horas semanales	Total horas
14 - Iluminación I	5	75
15 - Gestión y Procesamiento Digital de Archivos I	2	30
16 - Seminario Procesos Antiguos y Restauración	2	30
17 - Seminario Legislación y Derechos de Autor	2	30
18 - Seminario de Gestión y Elaboración de Proyectos	2	30

Nelly Esther Mainero
NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
U. N. S. L.
alc. Rectorado R.R.N. 362144

2° CUATRIMESTRE

	Horas semanales	Total horas
19 - Iluminación II	5	75
20 - Seminario Retrato	2	30
21 - Seminario Fotografía Deportiva y Espectáculos	2	30
22 - Gestión y Procesamiento Digital de Archivos II	2	30
23 - Seminario Fotografía Periodística	2	30

ANUAL

	Horas semanales	Total horas
24 - Análisis de obra	4	120
TOTAL TERCER AÑO		510
25 - Trabajo Final		180

Jorge Raúl Olguín
JORGE RAÚL OLGUÍN
Secretario General
U.N.S.L.

Crédito Horario Total de la Carrera 1.710

Cpde. Anexo Ord. C.S. N°

13.



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SECURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ARTÍCULO 9º CORRELATIVIDADES

	ASIGNATURAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
		REG	APR	REG	APR
Primer año	1 Fotografía General I				
	2 Elementos de Física y Química				
	3 Fotografía General II	1		2	1
	4 Introducción a la Informática				
	5 Laboratorio B&N	1-2			1-2
	6 Historia de la Fotografía				
	7 Materia Optativa (idioma)				
Segundo año	8 Tratamiento Digital de la Imagen I	1			1-4
	9 Psicología de la Percepción	3	1		1-3
	10 Tratamiento Digital de la Imagen II	8			8
	11 Fotografía e Imagen Digital	2	1-3		2
	12 Semiótica	6-9	3	6-9	
	13 Historia del Arte	6			6
Tercer año	14 Iluminación I		1-2-3-4-5-6		
	15 Gestión y Procesamiento digital de Archivos I	10	1-2-3-4-5-6		10
	16 Seminario Procesos Antiguos		1-2-3-4-5-6		
	17 Seminario Legislación y D de Autor		1-2-3-4-5-6		
	18 Seminario de Gestión y Elaboración de Proyectos		1-2-3-4-5-6		
	19 Iluminación II	14	1-2-3-4-5-6		14
	20 Seminario Retrato	14	1-2-3-4-5-6		14
	21 Seminario Fotografía Deportiva y Espectáculos		1-2-3-4-5-6		
	22 Gestión y Procesamiento digital de Archivos II	15	1-2-3-4-5-6		15
	23 Seminario Fotografía Documental y Periodística	12	1-2-3-4-5-6		12
	24 Análisis de obra	9-12-13	1-2-3-4-5-6		9-12-13
25 Trabajo Final		8-9-10-11-12-13		1-2-3-4-5-6-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24	

Nelly Estévez Mainero
Vice Rectora
U. N. S. L.
alc. Rectorado R.R. N° 363/14

Jorge Raúl Oteguin
Ing. JORGE RAÚL OTEGUIN
Secretario General
U. N. S. L.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N°

13.



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ARTÍCULO 10º.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

- **Fotografía General I** Manejo de la cámara - Control de la exposición - abertura de diafragma, velocidad de obturación, profundidad de campo, hiperfocal, distancia focal, objetivos, las distintas clases de cámaras fotográficas y formatos, exposímetro, ley de reciprocidad, sub y sobre exposición, fallo de la ley de reciprocidad, sensibilidad sistema DIN, ASA e ISO.
- **Elementos de Física y Química** Óptica, lentes simples y compuestas, marcha de los rayos, factor de ampliación, dioptría, factores de aberración, elementos fotosensibles, imagen latente, química del revelado, estructura del film blanco y negro y color factor de contraste, curva de sensibilidad de la película.
- **Fotografía General II** Nociones de composición, encuadre, ángulo de toma, uso creativo de los controles de la cámara, uso del color, ritmo, textura, la luz natural y artificial, temperatura color, el flash, número de guía, luz suave, dura, dirección de la iluminación, ley de cuadrado inverso, filtros.
- **Introducción a la Informática** Los ordenadores (Hardware y Software) Sistema operativo Windows, Gestión de archivos.
- **Laboratorio B&N** Equipamiento y materiales del laboratorio fotográfico - Revelado de negativos - Sensibilidad nominal y efectiva - Curva de sensibilidad de la película - Revelado forzado - Características y gradación del papel fotográfico - Positivado, copia de trabajo, fine print, virado, procesos especiales.
- **Historia de la Fotografía** Antecedentes prefotográficos - Niepce, Daguerre, Fox Talbot, Bayard - Los primeros fotógrafos y su relación con el invento - Las implicancias socioculturales - Las limitaciones técnicas - El pictorialismo, las influencias con la pintura - Escuelas y tendencias - Los procesos nobles y la fotografía directa - Surrealismo y dadaísmo en la fotografía - La fotografía en el periodo de entreguerras, fotografía documental, el humanismo en la fotografía - La fotografía como lenguaje autónomo - Las agencias fotográficas - La prensa ilustrada - El desarrollo de la fotografía en la segunda mitad del siglo XX - las nuevas tendencias en la fotografía - Fotografía Latinoamericana.
- **Tratamiento Digital de la Imagen I** Introducción a Adobe Photoshop, trabajo con archivos, archivos con y sin compresión, resolución e interpolación, herramientas de Photoshop, edición de imagen, rango dinámico, Trabajo con capas, Degradados - Filtros básicos de fotografía, Selecciones, Tratamiento del color, dominantes, Textos básicos en fotografías.
- **Psicología de la Percepción** la percepción, introducción general a la problemática, la Psicología de la Percepción y su relación con la problemática de la imagen, la noción de forma en sus distintos enfoques, teorías sobre la percepción, teoría de la Gestalt, teoría de la significación adquirida, la ilusión perceptual, factores estructurales y funciones de la percepción, percepción y motivación, la psicología social, efectos de la interacción social, relación con otras ciencias sociales.
- **Historia del Arte** Conceptos específicos de Historia del Arte Dimensión social de la creación artística, en la historia del arte. Entender y valorar la variabilidad de las funciones sociales y de las concepciones diferentes del arte a lo largo de la historia.

[Handwritten signature]
D. NELLY ESTHER MAHERO
Vice Rectora
U. N. S. L.
363/14

[Handwritten signature]
Ing. JORGE RAUL OLGUIN
Secretario General
U. N. S. L.

Cpde. Anexo Ord. C.S. Nº

13



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

Universidad Nacional de San Luis

Rectorado

Procesos de cambio artístico y transformación cultural más importantes del arte
Características del Arte Moderno y del arte contemporáneo. Problemáticas del Arte,
contextos teóricos y estéticos del arte contemporáneo

- **Fotografía e Imagen Digital** Valoración y análisis de la "Revolución Digital"
Requerimientos de hardware. Plataformas. Comparación con el proceso analógico -
El sistema binario - Representación de imágenes - Atributos de la imagen:
resolución, rango dinámico, profundidad tonal - El manejo del color - Formatos:
jpeg, tiff, psd, raw, Los sensores: El CCD y el CMOS. El factor de conversión. El
manejo y edición digital. Resolución de entrada: el factor Q. Interpolación.
Requisitos de memoria. Un sistema coherente: calibración del scanner y monitor.
Alternativas de salida.
- **Tratamiento Digital de la Imagen II** Adobe Photoshop avanzado – Adobe Bridge
- Correcciones de encuadres – Métodos avanzados de Interpolación – Creación de
historias - Selecciones a partir de trazados – Trazados gráficos - Canales y trazados
- Canales de color y canales alfa - Restauración de fotografías – Modos de fusión –
Máscaras de capas - El montaje - Tratamiento avanzado del color - Mezclador de
canales - Filtros y estilos – El formato RAW – Puntos de fuga.
- **Semiótica** la comunicación, alcance psicosociocultural, el lenguaje y el signo
lingüístico, la semiología, su campo, su naturaleza, factores y funciones de la
comunicación, códigos y signos, su problemática, denotación y connotación,
criterios de división de los códigos, códigos visuales.
- **Iluminación I** unidades, iluminación natural y artificial, flash, luces de estudio,
clase y calidad de luz, flashímetro, esquemas de iluminación de estudio, control de
la luz y el contraste.
- **Gestión y Procesamiento digital de Archivos I** Principio de funcionamiento de
Lightroom – Espacio de trabajo – Módulos – Flujo de trabajo – Importación de fotos
- Revisión y organización de fotografías -Compartir el trabajo – Ajustar el diseño
del espacio de trabajo – Importar fotos desde distintos medios – Crear colecciones y
Bibliotecas de fotos – Organizar carpetas – Clasificar y valorizar fotografías.
- **Seminario Procesos Antiguos** El daguerrotipo, talbotipo, proceso negativo-
positivo, ferrotipo, copias al colodión húmedo, a la albúmina, de gelatina bromuro,
proceso autocromo, goma bicromatada.
- **Seminario Legislación y Derechos de Autor** alcances de la legislación vigente, ley
de propiedad intelectual, modelos de contratos, registro de obra, derecho a la
intimidad.
- **Seminario Gestión y Elaboración de Proyectos** Estrategias para la elaboración de
proyectos en relación con la fotografía. Análisis de realidad en la elaboración del
proyecto (diagnóstico, pronóstico, hipótesis). Plan, programa y proyecto
dimensionado según el tamaño del emprendimiento (desde el proyecto creativo,
exhibición individual o colectiva y emprendimiento comercial). Diseño de
ejecución. Financiamiento de los proyectos. Subsidios y/o auspicios. Criterios para
la evaluación de proyectos. Instrumentos de control de gestión.
- **Iluminación II** aplicación de las técnicas y procesos de iluminación a la fotografía
publicitaria, de producto e institucionales. Procesos avanzados de producción y post-
producción.

Dr. NELY ESTHER MARNERO
Vice Rectora
U. N. S. L.
alc. Rectorado R.R. N° 363/14

Ing. JORGE RAUL OLIVIN
Secretario General
U.N.S.L.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N°

13



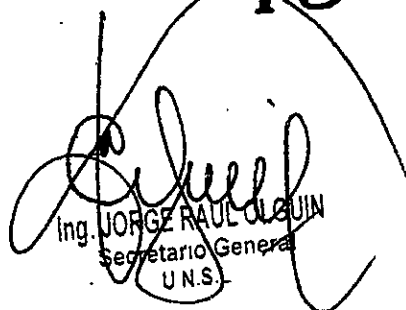
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U. N. S. L.

- **Seminario Retrato** Técnicas de retrato, retrato ambientado, iluminación para retrato, equipamiento específico, Estudio de la obra de grandes retratistas.
- **Seminario Fotografía Deportiva y Espectáculo** Técnica, el equipo básico para fotografía deportiva y de espectáculo, filtros y temperatura color, luz ambiente, luz artificial y luz de relleno. Acreditaciones.
- **Gestión y Procesamiento Digital de Archivos II** Revelar y Editar – Revelado rápido – Encuadrar a reglas – Correcciones de manchas – Ajuste de color – Vínculos con editores de imágenes externos – Crear pases de diapositivas – Uso de plantillas – Diseño de plantillas – Impresión de imágenes – Uso de plantillas de impresión – Diseño de Plantillas de impresión – Publicar fotografías en la Web – Creación de galerías Web – Personalización de galerías – Subir galerías a la Web – Crear copias de seguridad – Exportación - Modos de exportación de fotografías – Respaldo bibliotecas.
- **Seminario Fotografía Documental y Periodística**, historia de la fotografía documental, de guerra y periodística, análisis de la obra de reporteros gráficos, las agencias periodísticas, el editor grafico, el ensayo fotográfico.
- **Análisis y Estudio de Obra** Criterios de evaluación de la obra fotográfica, aspectos formales, compositivos, análisis del mensaje visual, ubicación socio histórica de la obra en análisis, estudio de la obra de los referentes de la fotografía de manera individual y dentro de corrientes fotográficas, Evaluación de la obra personal.
- **Materia Optativa**
- **Inglés** Introducción al conocimiento del vocabulario básico afin a la tecnicatura. Reconocimiento y aplicación de los términos técnicos específicos de los componentes de la Fotografía y su equipamiento. Comprensión y reproducción escrita y oral de textos auténticos simples. Profundización de las expresiones gramaticales. Comprensión e interpretación de manuales de equipos fotográficos y textos afines. Uso oral de la lengua. Descripción fotográfica e interpretación de obras.
- **Portugués** Introducción al conocimiento del vocabulario básico afin a la tecnicatura. Reconocimiento y aplicación de los términos técnicos específicos de los componentes de la Fotografía y su equipamiento. Comprensión y reproducción escrita y oral de textos auténticos simples. Profundización de las expresiones gramaticales. Comprensión e interpretación de manuales de equipos fotográficos y textos afines. Uso oral de la lengua. Descripción fotográfica e interpretación de obras.
- **Trabajo Final:** El trabajo final se enmarca dentro de la reglamentación de régimen académico de la Universidad Nacional de San Luis con el cual el alumno, bajo la supervisión de un director, debe presentar y desarrollar un proyecto fotográfico original o un ensayo escrito sobre alguno de los múltiples ámbitos de incumbencia de la fotografía.

ANEXO ORDENANZA C.S. N° **13**.


Ing. JORGE RAUL OLGUIN
Secretario General
U.N.S.


NELLY ESTHER MAINERO
Vice Rectora
U. N. S. L.
alc Rectorado R.R. N° 363/19